

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 88

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 854

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 5 DE JULIO DE 1912

VILLA DE ROTA

Temperada veraniega de 1912

Programa de festejos

Día 4 de Agosto.—A las seis de la tarde, se jugarán en la ensenada del muelle divertidas cucañas, adjudicándose varios premios en metálico.

A las nueve de la noche, la banda municipal ejecutará en la Plaza de la Constitución las más escogidas piezas de su repertorio.

Día 11.—A las seis de la tarde, se celebrarán en la hermosa playa de la Costilla, carreras de cintas a caballo.

Se adjudicarán dos premios a los ginetes que mayor número de cintas obtengan.

A las nueve de la noche, tendrá efecto en la Plaza de la Constitución, una extraordinaria velada.

Día 15.—Festival nocturno en la playa de la Costilla, que lucirá profusa iluminación de farolillos de colores y luces de acetileno.

Gran función de fuegos artificiales, que terminará con una sorprendente y original «traca», confeccionada por el reputado pirotécnico del Puerto de Santa María, don José Martínez Portillo.

Día 18.—A las nueve de la noche, se verificará en la Plazoleta y calle Calvario una alegre verbena, luciendo dichos sitios espléndidos alumbrados eléctrico, a la veneciana y de acetileno, exhibiéndose una preciosa vista de fuegos artificiales a cargo del citado pirotécnico.

Día 25.—En la Plaza de Alfonso XII y calle de la Veracruz, tendrá efecto a las nueve de la noche una brillante velada cuyos sitios lucirán vistosas iluminaciones a la veneciana, exhibiéndose en dicha plaza cuadro cinematográfico.

La banda de música municipal amenizará todos los festejos, y además, en los días 1, 8, 22, y 29, interpretará en la Plaza de la Constitución las mejores piezas de su extenso repertorio.

Rota 20 de Junio de 1912.
El Alcalde, Manuel Ruiz Mateos.—
El Secretario, José Guillermo R. Izquierdo.

NOTA.—La Autoridad podrá modificar el presente programa, si por circunstancias imprevistas hubiese lugar a ello.

CHICLANA

E. P. D.

Ayer se ha verificado en el templo de RR. MM. Agustinas Recoletas de esta ciudad, denominado San Agustín, el sepelio de la que fué en vida monja claustrada, R. M. Rita Manuella, profesora que contaba 81 años de edad y 65 de profesión.

Las campanas del mencionado templo no han cesado de doblar hasta que se verificó el severo y fúnebre acto de su enterramiento.

En el locutorio, sito en el presbiterio del antedicho templo, estuvo el cadáver de la anciana religiosa expuesto a través de las rejas, exornado de flores y profusa iluminación de cera.

Sus compañeras la estuvieron velando por momentos con verdadero cariño, puesto que la difunta anciana ya casi ciega, era queridísima por sus condiciones amables de carácter y religiosidad.

A las seis y media y bajo el guión de San Pedro y cruz parroquial, se trasladó el clero de San Juan Bautista a la dicha iglesia convento de San Agustín, cantándose ante el locutorio el severo y luctuoso oficio de difuntos.

Tras ello, penetró en el convento, dándose seguidamente sepultura, tras las preces de rigor, al cadáver.

Asistieron al acto, el Sr. Vicario don Manuel Barberá Alba, Capellán del mencionado convento, don José Fernández, coadjutores, don Angel Liñán y don Francisco Gallardo, presbiteros, don Francisco de P. Fernández Caro y don Francisco Tocino, Hermanos de la Doctrina y demás servidumbre eclesiástica.

Suministros

Durante el mes que finalizó, obtuvieron en esta ciudad los principales artículos de consumo, los siguientes precios medios:

Pan, 70 céntimos, 0'30; carne, kilo, 2'80; tocino, kilo, 2'25; bacalao, kilo, 1'40; aceite, litro, 1'45; arroz, ki-

lo, 0'60; garbanzos, kilo, 0'75; vino, litro, 0'30 y aguardiente, litro, 2'00.

Beccerrada

La Asociación de Caridad en esta titulada Roper de San José, tiene en proyecto la celebración de una beccerrada benéfica análoga a la del año anterior, fiesta que presidida por distinguidas señoras, tomarán parte en ella los distinguidos jóvenes de la población.

Se espera, para dirigir la lidia, el concurso de un popular diestro de San Fernando, regresado ha poco de América.

Guardia civil

La de este puesto denuncia al Juzgado municipal al vecino D. Diego Tocino, por haberle encontrado en la «Dehesa del Rosal», propiedad de D. Melquíades Almagro, infringiendo la ley de caza.

Viajeros

Estuvo en esa el rico vinatero de esta D. Juan de D. Guerrero Tocino.

También, la distinguida familia de los Sres. Blázquez, para asistir al sepelio del Sr. D. Mariano Muñoz, dueño que era de varias fincas de recreo en ésta y persona conocidísima y estimada.

El Corresponsal.

6 Julio 1912.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Medina Sidonia, por el delito de lesiones graves contra los procesados Francisco Huerta Perales y Juan Romero Venega.

El Sr. Fiscal D. Angel Reguero formuló las siguientes conclusiones provisionales:

A las tres y media de la tarde del día 18 de Agosto de 1911, hallándose en el establecimiento de bebidas de Juan Lozano, situado en la plaza de Montes de Oca, de Alcalá de los Gazules, los procesados Francisco Huerta Perales y Juan Romero Venega, condenados aquél anteriormente por resistencia a agentes de la autoridad, y ambos en estado de embriaguez que no le es habitual, cuestionaron de palabras y sacando el Huerta una navaja, que fué ocupada, amenazaba, con ella abierta, al Romero y a todos los presentes, entre los que figuraba Andrés Marchante Rodríguez, quien en unión del Romero se abalanzaron al Huerta, cayendo éste debajo de hiriendo con la navaja al Romero, causándole una herida, de la que curó competidamente a los 34 días de asistencia médica, durante los cuales no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Juan Romero y Marchantes se pusieron luego a luchar entre sí; al ir a separarlos el guardia municipal de servicio y con uniforme Francisco Sánchez González, que pocos momentos antes había llegado al establecimiento avisado por el encargado Francisco Benítez y consiguiera que Romero dejase la navaja sobre una silla, recogiendo dicho agente, se aproximó Huertas con una silla y dió un golpe al Sánchez, causándole una herida contusa de un centímetro de extensión en la parte superior y externa de la seja izquierda, curando completamente a los 7 días de asistencia médica, sin haber estado impedido durante ellos para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Solicitaba se impusiera al Francisco Huertas Perales la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones graves y la de cuatro años, dos meses y un día por el delito de atentado con la multa de 250 pesetas y además once días de arresto menor por la falta incidental de lesiones leves y a Juan Romero Venega, la de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional.

Las defensas de los procesados a cargo de los abogados don Luis Rosso y don Juan Vicente Portela respectivamente, solicitaban para sus patrocinados la absolución.

Practicadas las pruebas el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, solicitando se le impusiera al procesado Huertas la pena de un mes y un día de arresto mayor y al Romero la de cuatro meses y un día de igual arresto.

El abogado don Luis Rosso se conforma con la pena solicitada por el señor Fiscal y el señor Portela mantiene

sus conclusiones provisionales solicitando en elocente informe la libre absolución de su patrocinado.

Al terminar el juicio fueron muy felicitado los señores Rosso y Portela.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de esta ciudad por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad al no querer apartarse de la puerta del colegio electoral en unión de un interventor republicano, de la calle Viento, el día 12 de Noviembre, el procesado Rafael Alvar Sánchez.

El señor fiscal don Angel Reguero solicitó en sus conclusiones provisionales, se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor don José Sánchez Robledo pidió la absolución.

Practicadas las pruebas el señor fiscal retiró la acusación como interesaba la defensa.

Sala segunda

Juicio por Jurados

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de O vera contra Juan Espinosa García (a) Culebro, que a las dos de la madrugada del 15 de Febrero de 1911, en estado de embriaguez que no le es habitual, prendió fuego a la choza del cabrero de don Lorenzo Borrego Gómez, situada en la dehesa de Las Casas, término municipal de Zahara, sabiendo que en ella se encontraban el cabrero Manuel Mata Ramirez, su mujer Francisca Caballero Castañer, su hija Rosario y su ayudante y zagal Jeronimo y Francisco Benitez Cortes, los cuales lograron salvarse no pudiendo hacer lo mismo con sus ropas, que con la citada choza, una cabra y un chivo, fué destruido por el fuego apreciándose las pérdidas en un total de 28 pesetas.

El Tribunal de Derecho lo presidía el magistrado D. Manuel Polo Pérez, presidente de esta Sala.

El ministerio público estaba representado por el Sr. Abogado fiscal sustituto D. Angel Reguero y la defensa del procesado a cargo del abogado don Juan de Vicente Portela.

El Tribunal del Jurado estaba constituido por catorce individuos, seis del juzgado de O vera y ocho de esta capital, presididos por D. Pedro Castro Carrillo.

Examinado el procesado y practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales, informando para mantenerlas.

Hizo el resumen de lo actuado el señor Presidente, que dió lectura a las siguientes preguntas que sometía a la deliberación del Jurado:

1.ª Juan Espinosa (a) Culebro es culpable de haber prendido fuego a una choza situada en la dehesa de Las Casas, término municipal de Zahara, sabiendo que se encontraba dentro de ella el cabrero Manuel Mata Ramirez, su mujer Francisca Caballero Castañer, su hija Rosario y su ayudante y zagal Jeronimo y Francisco Cortes, todos los que lograron salvarse, siendo destruídas por el fuego las ropas del Manuel Mata, su esposa é hija, valoradas pericialmente en 197 pesetas, los de los hermanos Benitez Cortes, apreciadas en 54 pesetas y la choza, una cabra y un chivo justipreciado en 30 pesetas; hecho que tuvo lugar en la madrugada del 15 de Febrero del pasado año de 1911.

2.ª ¿Al ejecutar Juan Espinosa García (a) Culebro el hecho relatado en la anterior pregunta, se encontraba embriagado?

3.ª ¿Le es habitual al Juan Espinosa García (a) Culebro dicho estado de embriaguez?

4.ª ¿Al realizar Juan Espinosa García (a) Culebro el hecho que se relata en la primera pregunta obró bajo un impulso de la alocución perturbatoria que venía sufriendo de que la familia de Jerónimo Benitez maitrataba a su hija, alocución momentánea que efecto de la anemia cerebral que por irregularidad en la irrigación sanguínea se agudizó por el estado de alcoholismo no habitual en que se hallaba y le llevó con conciencia perfecta a la ejecución de un acto impulsivo que le puso en las fronteras de la vesania y en los márgenes del más profundo perturbado estado psíquico?

Dictó veredicto el Jurado contestando a las anteriores preguntas lo siguiente:

1.ª—Sí.
2.ª—Sí.
3.ª—Sí.
4.ª—Sí.

Siendo el veredicto de culpabilidad el

Sr. Presidente abre el juicio de Derecho concediéndole al Sr. Fiscal la palabra, quien solicita se le imponga al procesado la pena de doce años y un día de prisión correccional y que se procediese inmediatamente a su detención, y el abogado Sr. Portela solicita la absolución.

La Sala se retira a deliberar mientras un aguacil da aviso por orden del Sr. Presidente al Cuartel de Seguridad, para que manden una pareja de tan benemérito instituto, llegando ésta a los cinco minutos; con los números 13 y 22.

A las dos de la tarde la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de ocho años y un día de prisión correccional.

A los pocos momentos sale conducido el procesado por los guardias de Seguridad ya indicados.

Nombramiento

Por el Sr. Fiscal de esta Audiencia ha sido nombrado con fecha de ayer Abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, el abogado D. Ignacio Lizaur y Lacayo.

Abogado fiscal

Hoy llegó, procedente de Chantada, el nuevo Abogado fiscal de esta Audiencia D. Luis Solís y García Barba.

Juramento

Mañana jurará ante el Tribunal en pleno de esta Audiencia, el Sr. Abogado Fiscal nombrado recientemente en sustitución de D. Mariano González Andía, D. Luis Solís y García Barba y el Abogado Fiscal sustituto D. Ignacio Lizaur Lacayo.

Señalamientos para el lunes día 8.

Sala primera.—Juicios orales

Cádiz.—Contrabando.—Francisco Galván y otro.—Abogado, Sr. Clotet.—Procurador, Sr. Sierra.

Sala 2.ª.—Juicios por jurados

Sanlúcar de Barrameda.—Robo.—Ricardo Daza Cuevas.—Abogado señor Morales Gabe.—Procurador, Sr. Ortega.

“Los Previsores del Porvenir”

Tercera lista de las cantidades recaudadas entre “Los Previsores de Cádiz” para la adquisición de una bandera social, con destino a esta Sección:

Suma anterior, 51'55 pesetas.

D. Victoriano Agudo, 0'60; don José Gómez de la Boza, 0'60; don Pio Parés Ferré, 1'00; don David Venero Ocho, 1'00; don Joaquín María Carmona, 0'50; doña Rafaela Carmona y Olmedo, 0'50; doña Carmen López de Haro, 1'00; don Fernando García Bermejo, 1'00; don Miguel Marzano, 1'00; don Manuel Fernández Pantoja, 1'00; doña María de la Concepción Figuer y Blanco, 0'50; don Antonio Sánchez Pinto, 0'50; doña Carmen Jiménez Guitián, 0'50; doña Carolina Pascual Garrillo, 0'50; doña Petra Alvarez y Fernández Encinilla, 0'50; doña Carolina León, 0'25; don Enrique León, 0'25; doña Pilar León, 0'25 y don José León, 0'25.

Doña Luisa Mesa Jiménez, 0'50; doña Ana Mesa Jiménez, 0'50; don Mariano Giral, 0'50; doña Asunción Juan, 0'50; doña Adela de la Corte Espinosa, 0'50; don Joaquín Manero Sabar, 1'00; don Ramón Aceituno, 1'00; don Eduardo Ramírez Carnero, 0'50; don Alfredo Alvarez Martínez, 0'50; don Arturo Enciso Jiménez, 0'50; don Francisco Soler Roldán, 0'50; don Aurelio Fernández, 0'30; don Teófilo Ortiz, 0'30; don Martín Valderrama, 0'50; don Enrique Fernández Rinfreshe, 0'25; don Antonio Martín Torrente, 0'25; don Antonio Pérez Marin, 0'25; don Manuel Santiago, 0'25; don Francisco Warieta, 2'00; don Fernando Pérez Ayala, 0'25; don Alfonso Pérez Bantón, 2'00.

Suma, 76.

(Continuará.)

OFICIO

Se nos envía para su inserción lo siguiente:

«El Presidente del Casino Liberal Gaditano, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, dirige en esta fecha el siguiente oficio al naviero de esta ciudad Excmo. Sr. D. Antonio Martínez de Pinares.

Excmo. Sr.

Gracias al poderoso influjo, al constante estuerzo del eximio nombre público nuestro pasamos don Segismundo Moret, y a la meritisima labor de esta entidad comercial que V. E. tan dignamente representa, pudo ayer

Cádiz registrar en sus fastos el que indudablemente señalará en su vida local, como precursor del anhelado resurgir.

El vapor *Cádiz*, de armador gaditano, atracó ayer al nuevo muelle; y este hecho que nada tendría de particular en población de vida exuberante, casi resuelve para la nuestra el problema de ser ó no ser en el concierto mundial y bajo el aspecto mercantil.

Bien haya, pues, quienes buenos hijos de esta población decaída y buenos ciudadanos, dedican como ustedes sus actividades valiosísimas al pueblo, en que viven y abren para su vida futura y para sus esperanzas, casi siempre desfraudadas nuevos horizontes.

Presidente, aunque indigno, de una colectividad política, en su nombre y en el mio propio me complazco en dar a ustedes las más cumplida enhorabuena. Quién dedicó la existencia entera a la defensa de los sagrados intereses de su ciudad natal, en el último tercio de aquella, vé cual se acercan los días prósperos, esos días siempre esperados y siempre por desgracia distantes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—
Cádiz 5 de Junio de 1914.

El Presidente,
CAYETANO DEL TORO.

AYUNTAMIENTO

De segunda citación se reunió hoy la Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde y con asistencia de los señores Martínez Cambrones, Aguayo, La Rosa, Casal, Sánchez Robledo, Aparicio, Cabello, Pineda, Ceballos, Clotet, Lacayo, Estevez, Fernández Copello y Verdugo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

Se lee oficio del Gobierno Civil, trasladando la resolución dictada por el señor Director General de Obras públicas, a la instancia del Ayuntamiento, solicitando la construcción del ferrocarril de Córdoba a Puertollano.

Se acuerda pase a la Comisión de Fomento.

Se lee oficio del Sr. D. Manuel Díez Carrera, organizador del Centro protector de las obreras gaditanas, en demanda de la cooperación del Cuerpo Capitular y ofreciendo seis plazas de internas para el mismo.

Pasa a las comisiones de Fomento y Hacienda.

Se aprueba un informe de la comisión de Policía urbana, favorable a la apertura de una parada de vacas con despacho de leche en la calle de San Miguel número 7.

Se dá cuenta de un informe de la comisión de Mercados, en sentido favorable a la proposición del Sr. Alcalde, sobre traslado de la Pescadería.

El Sr. Alcalde dice que hay que hacer una aclaración y es que el palenque para las operaciones de venta que hacen los entradores de pescados, en lugar de instalarse en el muelle de Levante sea en el de Poniente, en atención a las peticiones hechas por aquellos. Este punto está á consulta de lo que resuelva la Dirección de la Junta de Obras del puerto.

El Sr. Sánchez Robledo dice que si de un modo provisional se va á trasladar al exterior del Mercado de la Libertad, hágase; pero no llevándola ahora á un muelle que será en breve nuevo paseo, por la instalación en sus cercanías del monumento de las Cortes y Sitio de Cádiz.

El Sr. Alcalde dice que lo único que se hará será colocar el palenque para la venta al por mayor pero separado del sitio del Monumento.

Opina el Sr. Pineda que se construya una Pescadería en sitio cercano al ferrocarril pero donde estén unidos ambos mercados al por mayor y menor.

Cree que el Ayuntamiento que ahora tiene entre sus gastos el Museo Iconográfico y la barrida obrera, no debe gastar más en dos edificios que solo servirán para en uno, separar el pescado bueno y enviarlo fuera de Cádiz y vender en el otro lo que quieran dejarnos. Añade que los interesados deben costear los gastos que se originen por la construcción de esos edificios.

Después de algunas aclaraciones hechas por la presidencia, anunciando que en esta semana se hará el anuncio de las obras para hacer por administración las de la marquesina, se aprueba el expuesto con el voto en contra del Sr. Pineda.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 6 Sale el sol a las 5.12. Pónese a las 7.46. Sale la luna a las 11.48. Pónese a las 11.26.

MAREAS DEL DIA 6 Bajamar a las 12.29 de la madrugada. Pleamar a las 6.30 de la mañana. Bajamar a las 12.48 de la tarde. Pleamar a las 6.49 de la noche.

Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA EL DIA 6 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

6.15 de la mañana. 7.15 de la mañana. 8.30 de la tarde. 1.45 de la tarde. 4.15 de la tarde.

EL DIA 7 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz 6.30 de la mañana. 7.30 de la mañana. 8.45 de la tarde. 2.30 de la tarde. 4.45 de la tarde.

Horas de Oficinas En el Gobierno civil: 11.30 a 17.30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 13. Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 5 sol. Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.

Gobierno Militar.— Despacho de 8 12 y de 14 a 18. Audiencia: de 8 a 12. Obispaño.—Secretaría y Previsión de 12 a 14. Giro Múteo, Ruble y Diaz I: de 12 a 14

COORREOS Valores declarados y certificados: 10 a 13, 13.30 a 14.20 y de 15.30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21.30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes Servicio que empezó a regir el 30 de Abril de 1909.

Table with columns: SALIDAS, Correo, Minio, Exp., Minio. Rows for Oádiz, 2.º Aguada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez.

TRENES DESCENDENTES LLEGADAS Minio Exp. Minio Correo

Jerez 8.01 11.18 12.34 18.23 P. Sta. María 9.33 11.36 13.05 18.59 Puerto Real 9.50 11.53 13.22 19.15 S. Fernando 10.13 12.07 13.48 19.38 2.º Aguada 10.35 12.10 14.10 19.55 Oádiz 10.40 12.20 14.15 20.00

Trenes especiales a S. Fernando Salidas de Oádiz 9.25 15.00 30.00 Id. de S. Fernando. 11.15 17.00

y de no ser así, esperaría a mañana. Ya no se volverá a hablar de Cortes hasta el mes de Octubre.

Enseguida marchará el señor Canalejas al Otero, de donde regresará el domingo, para asistir al banquete ofrecido a la misión dinamarquesa.

Descansará algunos días. El verano piensa pasarlo trabajando, para la campaña que de nuevo comenzará en Octubre.

El señor Canalejas fué a casa de don Antonio Maura. Ha tenido con él una larga conferencia.

Se ocuparon de muchos asuntos políticos. El Sr. Canalejas explicaba la duración de la entrevista con esta frase:

«No hablabamos desde hace tanto tiempo!»

Se despidieron hasta el mes de Octubre.

PROVINCIAS

MELILLA

Solo así se concibe

En la provincia de Yadumen se ha matado, pegándose un tiro, el teniente de Infantería del Regimiento de Chiclana, D. José Montero Lozano, natural de San Fernando.

En sus últimos días había dado señales de perturbación.

Su cadáver ha sido trasladado a la plaza.

El suceso ha causado general sentimiento.

EXTRANJERO

ITALIA

Académico

Mons. Zoughi ha sido nombrado presidente de la Academia de Nobles, para eclesiásticos.

ESTADOS UNIDOS

Terrible choque

Cerca de Nueva York han chocado dos trenes de pasajeros.

El choque fué terrible. Resultaron muertos unos 30 pasajeros y heridos 50.

Muchos vagones han quedado completamente destruidos.

FRANCIA

Atentado

La prensa publica despachos dando cuenta de que en Dayling se ha intentado hacer descarrilar un tren, en el que viajaba el gobernador de Bengala.

Se asegura que se trata de una conspiración fraguada entre los nacionalistas.

URUGUAY

Teatro destruido

Un violento incendio ha destruido en Montevideo el hermoso teatro «Gibils».

No existen hasta ahora detalles.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 5

(De nuestro Corresponsal)

Table with columns: Interior cotizado, Id. fin de mes, Amortizable a 6/0, Id. 5 6/0, Cédulas del Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, Id. Compañía de Tabacos, Azúcares preferentes, Id. obligaciones, Id. ordinarias, París, según a la vista, Londres, Rio de la Plata.

NOTICIAS

Muelle

Al muelle «Reina Victoria», atracaron hoy los vapores españoles S. José, Atlante y Vicente Ferrer.

Cañoneros

Anoche a las doce salió para la mar el cañonero Almirante Bonifaz.

A las quince y treinta y cinco fundó en baña, el cañonero Ponce de León.

Boda

Mañana a las once, en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, se verificará el casamiento y velación de la distinguida Srta. Doña Pineda Zurita, con

Antigua Bendición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos, especialmente en Andalucía



Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Góeres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo diríjase a la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto a la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

el ilustrado oficial de la Marina de Guerra, D. Rafael García Rodríguez, hijo del primer teniente de alcalde don Amado García Bourlié.

Nuestro Excmo. Prelado autorizará el matrimonio, dando la bendición a los novios a quienes por adelantado felicitamos.

Subasta

El día 31 de Julio ha sido señalado para la subasta de los aprovechamientos forestales de los propios de Tarifa, cuyo presupuesto es de 2.560.189 87 pesetas.

Traslado

Ha sido trasladado a Huelva el guardia segundo del cuerpo de seguridad que prestaba sus servicios en Cádiz, Benito Guadalupe Mier.

El «Cádiz»

Según nos comunican, todas las operaciones del atraque y amarre de dicho buque al muelle «Reina Victoria» y las cuales ayer celebramos, fueron llevadas a cabo por el práctico don José Martínez.

Reiteramos a este señor nuestra felicitación, como así mismo a la Corporación de prácticos, por los trabajos que vienen practicando.

Comandante

Ha marchado a Barcelona a don de fija su residencia, nuestro convecino y amigo, el ilustrado Comandante de Infantería de Marina D. Jacobo Patrón y Caballero, con su distinguida señora é hijos.

Mucho ha de sentirse en Cádiz, por la marcha de tan distinguida familia, por las relaciones que aquí disfrutaban.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Abril, fué el siguiente:

Nacimientos.—Vivos 1.497, varones 746, hembras 746, legítimos 1.346, ilegítimos 143, expositos 3, muertos 87, varones 40, hembras 27, legítimos 55, ilegítimos 11, Exposito 1, matrimonios 230.

Defunciones.—Varones 546, hembras 434, menores de 5 años 417, de 5 y mas años 563, en hospitales y casas de salud 63, en otros establecimientos benéficos 12, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 8, fiebre intermitente y cagueña palúdica 3, viruela 13, sarampión 3, escarlatina 1, coqueluche 10, difteria y crup 5, gripe 24, colera nostras 1, otras enfermedades epidémicas 2, tuberculosis de los pulmones 74, tuberculosis de las meninges 11, otras tuberculosis 12, cáncer y otros tumores malignos 22, meningitis simple 48, hemorragia y reblandecimientos cerebrales 47, enfermedades orgánicas del corazón 77, bronquitis aguda 57, bronquitis crónica 12, neumonía 31, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 110, afecciones del estómago (menores cancer) 5, diarrea y enteritis (menores de 2 años) 88, hernias, obstrucciones intestinales 8, cirrosis del hígado 5, nefritis aguda y mal de Brigat 24, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 3, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 2, otros accidentes puerperales 2, debilidad congénita y vicios de conformación 36, similitud 40, muertes violentas (excepto el suicidio) 15, suicidios 6, otras enfermedades 163, enfermedades desconocidas ó mal definidas 22.

Total de defunciones, 980.

Novena

La Ilustre Archicofradía de la Divina Pastora, establecida en su capilla propia, dará principio a la Novena y Festividad que anualmente consagra a su Antisimonia Titular en la noche del día 14 de Agosto, a las siete, con plática que predicarán varios oradores sagrados.

En la mañana del día 15, en que la Iglesia solemniza la gloriosa Asunción de Nuestra Señora, a las siete y media habrá Comunión General, y a las diez, se celebrará la función principal, con sermón panegírico.

El Jubileo Circular estará en dicha Capilla los días 17, 18 y 19 del expresado mes, en los cuales habrá Misa cantada, a las siete y media.

Pleito

Ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, se incoa pleito de doña Carmen Rojas Tejera, contra R. O. del ministerio de Fomento de 28 de Mayo de 1912, sobre aprovechamiento de los montes de los Barrios y ordenación de los mismos para subasta.

Toros

Hoy han llegado a la Venta de afuera las reses que han de lidiarse el próximo domingo en nuestro circo tauromatístico.

Traslado

La Sociedad «La Esperanza» ha trasladado su domicilio social a la calle Sopránis, número 23.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «San José», de Huelva con carga general y 14 pasajeros para este puerto a Alcón.

Balandra española «Juanita», de Sevilla con carga general a Romero. Pailebot inglés «Beny F. Phillips», de Oporto en lastre a Arnau.

Vapor español «Cabo Cullera», de Málaga con carga general y 3 pasajeros a Ravina.

Laud español «San Antonio» de Ayamonte en lastre a Ruiz Mateo.

Falucho español «El Segundo» de Isla Cristina con carga general a Ruiz Mateo.

Vapor noruego «Dacmar» de Cardiff con carbón a Macpherson.

Vapor español «Cabo Nao» de Sevilla con carga general a Ravina.

Falucho español «San José» de Chipiona con vino a Ruiz Mateo.

Vapor español «Vicente Ferrer» de Tánger con carga general a Millán.

Buques despachados

Vapor español «Cabo Nao» con carga general para Bilbao.

Vapor español «Cabo Culleras» con carga general para Sevilla.

Vapor español «San José», con carga general, para Algeciras.

Vapor español «Atlante», con carga general, para Santa Cruz de Tenerife.

Vapor español «Vicente Ferrer», con carga general, para Tánger.

Laud español «Santa Engracia», con carga general, para Ayamonte.

Falucho español «El Segundo», con sal, para Isla Cristina.

Vapor paraguayo «Nuestra Señora de Lujan», con sal, para San José del Norte.

Bergantín goleta español «Candelaria Sequeiro», con sal, para Vigo.

Balandra «Juanita», en lastre, para Sevilla.

Vapor español «Colón núm. 4», en lastre, para Isla Cristina.

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, las 6.45 mañana Llegada a S. Fernando, (Mallorquina) 12.00 Id.

Salida de S. Fernando (Mallorquina) 4.30 tarde. Salir de S. Fernando, estación 4.45 Id.

Llegada a Algeciras, puerto 10.00 noche SERVICIO COMODO, RÁPIDO y ECONOMICO

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

POR TELEGRAFO

NO PASA NADA

Canalejas, la prensa y las Mancomunidades.—La dimisión de Montero Ríos.—El plan de Canalejas.—Hasta Octubre.

El Presidente del Consejo de ministros asistió hoy a la comida dada en el Nuevo Club.

Desde allí marchó al ministerio de la Gobernación para informarse de las noticias que hubiera de provincias.

Aprovechará para leer la prensa. Los periódicos indican hoy que el proyecto de las Mancomunidades pudo aprobarse en la sesión de ayer.

Indudablemente no quedó aprobado porque no quiso el Sr. Canalejas, en evitación de los comentarios que pudieran hacerse, diciendo que se aprovechaba del pánico que tenían los conjurados.

El Sr. Canalejas ha guardado reservas acerca de las causas de no haberse aprobado.

Esta mañana temprano conferenció el señor Canalejas con el señor Montero Ríos.

Este le desmintió que pensara dimitir ahora.

Si ocurriera algo que le disgustase, dimitiría en Octubre.

Nos dijo que si salían esta tarde los proyectos pendientes de discusión, cerraría el Parlamento esta misma tarde

Se aprueba un informe de la comisión de Fomento a una petición de la Delegación régia de primera enseñanza, de que se facilite material para las escuelas desdobladas.

Se acuerda adquirir ejemplares de la obra publicada por D. Manuel Fernández Mayo y don Antonio López de la Orden.

También se aprueba informe de igual comisión favorable a la reforma de la fachada de la casa núm. 20, de la calle Duque de Tetuán.

Se acuerda subvencionar con 500 pesetas la verbena de San Pedro, celebrada en San Severiano.

Se concede autorización para colocar una marquesina en la casa número 3 de la plaza de la Catedral.

Se lee expuesto de la comisión de fiestas solicitando autorización para organizar y llevar a efecto los festejos veraniegos.

El Sr. Gallego dice que la autorización que se solicita es solo para formar el programa y presentar el presupuesto de las fiestas que han de celebrarse.

Se aprueba el expuesto con el voto en contra del Sr. Pineda.

Se lee y aprueba un expuesto de la Alcaldía referente a la cantidad que debe satisfacer doña Leonisa Sánchez de Madrid, por el terreno que ha quedado a su favor al practicarse el acordado de una finca en la calle Progreso 77.

Se aprueba.

También se aprueba la distribución de fondos para el mes actual y varias incidencias de quintas.

Se leen y pasan a las respectivas comisiones varias instancias.

Durante la lectura de ellas entra en sala el Sr. García Bourlié.

Terminado el despacho ordinario dice el Sr. Alcalde que ha sido el de ayer un día de los que deben señalarse con letra de oro en la historia de Cádiz. Se refiere al atraque en el muelle «Reina Victoria», del trasatlántico Cádiz, dedicando grandes y merecidos elogios al Sr. Pinillos, por su determinación en realizar un acto esperado con ansias por toda la población.

Pide que conte en acta el agradecimiento de la Corporación hacia la casa Pinillos, Izquierdo y C.ª, y que se comunique este acuerdo a dicha empresa gaditana.

El señor Pineda dice que como los concejales no pueden presentar proposiciones de palabras, el traía una escrita y pidiendo la urgencia de ella, en el mismo sentido de lo expuesto por la presidencia.

Pide que se tome el acuerdo y que se comunique al señor Pinillos por una comisión del municipio. Elogia a dicha casa y a su gerente que por beneficiar a Cádiz no le importó arrear un peligro al hacer la prueba de atraque con un buque de tanta importancia.

El Sr. Sánchez Robledo también habla en igual sentido y dice es de sentir que otras empresas no hagan igual que ayer hizo la de los Sres. Pinillos, Izquierdo y C.ª

Con referencia a conversación sostenida con un vecino de Casablanca, dice que el correo de la Traslántica lleva unos ocho meses sin hacer escala en aquel puerto, con lo que se hace gran perjuicio a los españoles allí residentes.

El señor Clotet se une a las frases pronunciadas en agradecimiento a la Casa Pinillos por el amarre del Cádiz al muelle Reina Victoria, dedicando frases de escorno para dicha empresa.

El señor Pineda habla después de las tarifas de pasaje entre ambas Américas y los puertos de Barcelona y Cádiz, no explicándose la igualdad de ella que supone será debido a las gestiones